

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### **16243 Edicto de aprobación inicial de modificaciones de varias ordenanzas municipales.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de octubre de 2014, acordó aprobar inicialmente las modificaciones de las Ordenanzas Municipales que a continuación se detallan, quedando de la siguiente manera:

#### **1.º) Ordenanza municipal reguladora de la limpieza viaria y gestión de residuos.**

Artículos modificados:

- Artículo 18.
- Añadir un segundo párrafo en el artículo 19.
- Añadir párrafo 4.º en el artículo 56.

#### **2.º) Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas y otras instalaciones.**

Artículos modificados:

- Artículo 14.
- Eliminar el apartado 7 en el artículo 6.
- Añadir apartado 2.º en el artículo 36.

#### **3.º) Reglamento regulador del uso y vertidos a la red de alcantarillado**

Artículo modificado:

Artículo 7.

#### **4.º) Ordenanza reguladora de la publicidad exterior:**

Añadir nuevo artículo: Artículo 38.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49. b) de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose aprobado definitivamente el reglamento mencionado, si en el plazo antes referido no se hubiese presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Torre Pacheco, 9 diciembre de 2014.—La Alcaldesa, Fina Marín Otón.